



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

(Aprobado mediante Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas
de 16 de julio de 2019)

VIDEOVIGILANCIA DE LAS SEDES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

FINES DEL TRATAMIENTO	Vigilancia de las instalaciones del Tribunal de Cuentas a través de un sistema de cámaras y videocámaras, sin perjuicio de que los datos puedan trasladarse a la actividad de tratamiento "Gestión de recursos humanos", en los términos establecidos para esta última a efectos de control del horario de asistencia al trabajo.
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none">- Reglamento General de Protección de Datos: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento [artículo 6.1.c)]. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento [artículo 6.1.e)].- Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas y Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y legislación general de la función pública.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Personas que se encuentren en zonas videovigiladas de los edificios sedes del Tribunal.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none">- Datos identificativos: imágenes de personas (sin que vaya asociado a la imagen el nombre de la persona a la que corresponden).- Otros datos: imágenes del exterior de las sedes y de las zonas comunes de acceso.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Comisaría especial del Congreso de los Diputados, Defensor del Pueblo y Tribunal de Cuentas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No hay previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Un mes contado a partir del momento en que los datos fueron recabados.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las que correspondan de las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad.



TRIBUNAL DE CUENTAS

RESPONSABLE	Tribunal de Cuentas: C/ Fuencarral, 81 (28004, Madrid). Teléfono: 914 478 701 Dirección electrónica: http://www.tcu.es
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Correo electrónico: dpd@tcu.es